



Municipalidad Distrital  
Mariano Melgar

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 021 - 2024 - MDMM

Mariano Melgar, 24 ENE 2024

### VISTO:

El Expediente N°689-2024, presentado por Don DARWIN PAÚL GALLEGOS MENDOZA identificado con DNI N° 29554128 de estado civil DIVORCIADO de 52 años de edad, ocupación CONDUCTOR natural de AREQUIPA de nacionalidad PERUANA, vecino del distrito de MARIANO MELGAR; y, domiciliado en CALLE TUPAC AMARU 418-A; y, Doña JESSICA LEONEYA RAMIREZ BARRIOS identificada con DNI N° 29645184 de estado civil SOLTERA de 48 años de edad ocupación PROFESORA natural de AREQUIPA nacionalidad PERUANA vecina del distrito de MARIANO MELGAR y domiciliada en CALLE TUPAC AMARU 418-A; quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

### Y CONSIDERANDO:

Que, los pretendientes han cumplido con las formalidades en presentar los requisitos exigidos por el Art. 248° y siguientes del Código Civil, en concordancia con el TUPA de la Municipalidad; cuyos documentos obran en autos

Que, se ha publicado el Edicto Matrimonial en un diario de circulación local y no se ha formulado oposición a la celebración del matrimonio de los pretendientes en el término de Ley.

Que, según lo dispuesto por el Art. 260 del Código Civil, el Alcalde puede delegar la facultad de celebrar el matrimonio a otros Regidores, a los funcionarios Municipales, Directores o jefes de Hospitales o establecimientos análogos.

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, Código Civil y estando a lo acordado por esta Alcaldía.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Declarar la Capacidad de los pretendientes DON DARWIN PAÚL GALLEGOS MENDOZA y Doña JESSICA LEONEYA RAMIREZ BARRIOS para contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Delegar a la Ing. ESTELA MARISOL PEÑA GUTIERREZ, Regidora de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar; la facultad de Celebrar el Matrimonio Civil referido en el Art. Anterior.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
MARIANO MELGAR  
Abg. Noelia Huatuco Cabrera  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
MARIANO MELGAR  
Ing. Oscar Alfredo Ayala Arenas  
ALCALDE

